



Expediente: 106/18
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ PAZ DANIEL HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
90000000000 - PAZ, DANIEL HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 106/18



H20441455392

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ PAZ DANIEL HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 106/18

CONCEPCIÓN, 14 de febrero de 2024.-

I.- Trábase embargo, en el porcentaje de ley, sobre los haberes que el demandado DANIEL HORACIO PAZ, D.N.I. N° 16175110, tenga a percibir como empleado de la COMUNA RURAL DE SARGENTO MOYA, hasta cubrir las sumas de \$50.984,13 en concepto de importe de planilla firme de actualización de capital más la suma de \$25.492.- por acrecidas. II.- A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora mencionada a fin de que tome razón de la medida dispuesta. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta Macro N°560809519976387, CBU MACRO N°2850608750095199763875, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción.- LES.-

Actuación firmada en fecha 14/02/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.